



MENDOZA, 12 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0000120/2022**, la Ordenanza N° 32/2016-R y la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde se tramita la baja definitiva por jubilación de la agente **Marcela Isabel NIETO**, y

CONSIDERANDO:

Que obra el Formulario N° 2 de Solicitud de baja definitiva por jubilación de la agente.

Que la Dirección de Recursos Humanos anexa el Formulario N° 11 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, en el cual detalla la situación de revista en el cargo de baja definitiva por jubilación: Maestro de Grado de carácter efectivo en la Escuela Carmen Vera Arenas, desde el 20 de marzo de 2002 designada por Resolución N° 45/2002-CS; en SEIS (6) Horas Secundarias de carácter efectivo en la misma institución desde el 1 de enero de 2021 a través de la Resolución N° 193/2020-CS y en SIETE (7) Horas Secundarias de carácter efectivo en la misma institución desde el 1 de enero de 2021 a través de la Resolución N° 194/2020-CS.

Que obra el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado otorgando la conformidad al trámite.

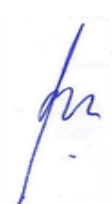
Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DAR de baja definitiva por jubilación, a partir del **UNO (1) de enero de 2022**, a la agente **Marcela Isabel NIETO (DNI N° 17.317.100 - Legajo N° 19.335)**, en los cargos de Maestro de Grado de carácter efectivo en la Escuela Carmen Vera Arenas desde el VEINTE (20) de marzo de 2002, designada por Resolución N° 45/2002-CS; en SEIS (6) Horas Secundarias de carácter efectivo en la misma institución desde el UNO (1) de enero de 2021, designada por Resolución N° 193/2020-CS y en SIETE (7) Horas Secundarias de carácter efectivo en la misma institución desde el UNO (1) de enero de 2021, designada por Resolución N° 194/2020-CS; por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo